



AVISO DE PRIVACIDAD

En cumplimiento con lo establecido en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (la “Ley”) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de marzo de 2025, se emite el siguiente Aviso de Privacidad.

Este documento se pone a disposición de la persona Titular de los datos en el momento en que se recaban sus datos personales, con el propósito de que el Responsable (el cual recaba, almacena y/o maneja los datos personales de la persona Titular) informe el tratamiento de los mismos.

Fecha _____

1.- IDENTIDAD DEL RESPONSABLE.

LIGA M.A.C., A.C. (El “Responsable”), es una asociación civil creada de conformidad con las leyes mexicanas, con el objeto social relacionado con la prestación de servicios sociales de asistencia, con domicilio en: Luis Castro y Margarito Sánchez. Colonia El Zacatal, San José del Cabo, B.C.S. 23427.

2.- FINALIDAD.

El Responsable reúne los datos personales proporcionados por sus donadores, residentes, proveedores y empleados, relacionados con la prestación de servicios asistenciales en favor de niñas, niños y/o adolescentes, o de cualquier tercero relacionado con dichos servicios que pueda tener acceso autorizado a los servicios del Responsable.

La Persona Titular acepta proporcionar sus datos personales de manera voluntaria y libre, los cuales se incluyen en los contratos, cartas, formularios, escrituras, bases de datos u otros medios, según corresponda y, son compartidos y comunicados a las autoridades que legalmente tienen acceso a ellos y en los casos así exigibles obrarán en los Registros Públicos correspondientes. El Responsable obtiene de la persona Titular los datos personales de manera impresa, o bien por cualquier medio electrónico, óptico, sonoro, visual o, a través de cualquier otra tecnología mediante Aviso de Privacidad Simplificado.

3.- DATOS PERSONALES Y DATOS PERSONALES SENSIBLES SOMETIDOS AL TRATAMIENTO POR PARTE DEL RESPONSABLE.

Entre los datos personales utilizados por el Responsable, pueden incluirse “datos personales sensibles”; por lo que, sin limitación se relaciona lo siguiente:

PERSONAS FÍSICAS

- Nombre completo (apellido paterno, apellido materno y nombre (s)).
- Dirección particular (calle, número exterior, y en su caso, número interior, colonia, código postal, delegación o municipio, ciudad o población, entidad federativa y país).
- Nacionalidad.
- Fecha y lugar de nacimiento.
- Estado civil.
- Profesión u ocupación actual.
- Actividad económica o giro del negocio.
- Número de teléfono.
- Dirección de correo electrónico.
- Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Registro Federal de Contribuyentes (RFC).
- Información de referencias, personales, familiares o de terceros.
- Información educativa.

- Información de salud actual y médica (cuando el caso en particular lo requiera para el cumplimiento de la misión del Responsable).
- Información de capacitación.
- Género.
- Información Financiera (número de cuentas bancarias, ingresos, egresos, referencias bancarias y/o comerciales, entre otros).
- Número de identificación fiscal.
- Estatus migratorio.
- Biométrica (huella digital o dactilar cuando aplique).
- Patrimonial (bienes muebles o inmuebles, incluidos su descripción, ubicación, superficie, medidas y colindancias; participación en sociedades mercantiles o de algún otro tipo).
- Número de seguridad social o equivalente en otro país.
- Nombre del esposo(a), domicilio, nacionalidad, así como copia de su identificación.

PERSONAS MORALES

- Denominación o Razón Social.
- Actividad mercantil u objeto social.
- Registro Federal de Contribuyentes (RFC) o clave fiscal para el caso de extranjeros.
- Domicilio Social y/o Fiscal (calle, número exterior, y en su caso, número interior, colonia, código postal, delegación o municipio, ciudad o población, entidad federativa y país).
- Fecha de constitución.
- Nacionalidad.
- Número telefónico.
- Dirección de correo electrónico y la dirección de su sitio web, si aplica.
- Nombre, nacionalidad y la información correspondiente y/o aplicable de sus socios o accionistas, así como de la persona que con su firma pueda obligar a la persona moral a celebrar la operación, y podrá ser: el administrador o administradores, director, gerente, representante o apoderado legal.

La persona Titular debe acreditar la veracidad de la información antes mencionada con la documentación correspondiente.

4.- CONFIDENCIALIDAD Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.

Confidencialidad: Se refiere a guardar, manejar, mantener la confidencialidad de los datos personales, incluyendo los datos personales sensibles a que se refiere la Ley, que son proporcionados por la Persona Titular a el Responsable, así como por los empleados y terceros con consentimiento, ya sea física, manual o automatizado, mediante la obtención, su uso, registro, organización (mediante base de datos), conservación, elaboración, utilización, comunicación, difusión, almacenamiento, posesión, acceso, manejo, aprovechamiento, divulgación, en los casos que marca la Ley, transferencia o disposición de los datos personales.

Además, el Responsable realizará constantemente los mejores esfuerzos a través de medios manuales, administrativos y/o tecnológicos y procedimientos de protección interna, para mantener la seguridad de los Datos Personales y Datos Personales Sensibles que se proporcionan a el Responsable para evitar el acceso no autorizado a los mismos.

El Responsable tratándose de Datos Personales y Datos Personales Sensibles de menores de edad o de personas en estado de interdicción o incapacidad, requiere el consentimiento expreso y por escrito de alguno de los padres o tutor o de quien ejerza la guardia y custodia; cuando los datos personales y datos personales sensibles correspondan a una persona fallecida se requiere el consentimiento expreso y por escrito



del cónyuge superviviente o de alguno de sus ascendientes o descendientes o de quien acredite tener interés jurídico o de quien haya sido designado previamente por la persona Titular; en los casos antes mencionados el consentimiento se hará constar a la firma de este Aviso de Privacidad o del Aviso de Privacidad Simplificado.

Manejo: Los Datos Personales que se proporcionan a el Responsable se utilizan de manera adecuada y relevante en relación con la finalidad y los requisitos de Ley, por lo que cuenta con un registro ordenado y sistemático de donadores, personal, así como proveedores (prestadores de servicios), y para coordinar todos los servicios que proporciona el Responsable.

El Responsable realiza de forma razonable la clasificación, manejo y/o depuración de la documentación y/o información relacionada con los datos personales (incluyendo los datos sensibles), los cuales al cumplirse la finalidad para la cual fueron recabados, serán bloqueados y/o destruidos, por el Responsable, de acuerdo con lo que establece la Ley. Asimismo, el Responsable podrá designar al personal que tendrá acceso a dicha información y/o documentación.

La persona Titular debe proporcionar los datos personales de manera exacta, completa, correcta y actualizada para los fines para los cuales fueron recabados, sin embargo, el Responsable puede verificar la precisión de dichos datos personales.

El Responsable realiza esfuerzos razonables para limitar el periodo de tratamiento de datos personales sensibles a efecto de que sea el mínimo indispensable.

El Responsable podrá transferir los datos personales, incluyendo los datos personales sensibles a terceros relacionados para fines del cumplimiento de los propósitos para los cuales fueron recabados. Se hará el uso apropiado y se tomará especial cuidado cuando se transmitan o se utilicen dichos datos personales por una tercera persona vinculada, y estos deberán ser tratados bajo los principios de licitud, finalidad, lealtad, consentimiento, calidad, proporcionalidad, información y responsabilidad de acuerdo con la Ley.

El Responsable implementa razonablemente y de acuerdo con su capacidad, medidas administrativas, técnicas y físicas que permitan proteger los datos personales contra daño, pérdida, alteración, destrucción o el uso, acceso o tratamiento no autorizado; cualquier vulneración significativa en el patrimonio o moral de la persona Titular será informada inmediatamente a esta última.

Las terceras personas relacionadas deberán establecer los mismos controles de protección que el Responsable.

5.- LIMITACIONES DE USO y DIVULGACION DE DATOS.

Los Datos Personales que nos proporciona a través de medios legales o legítimos se manejan de manera adecuada y confidencial.

Los Datos Personales son y serán transferibles a terceras personas para (a) cumplir con las obligaciones legales vigentes, (b) cumplir con una decisión judicial o jurídica; y (c) el tiempo que es necesario para la operación y funcionamiento del Responsable en cumplimiento con las disposiciones a las que está sujeto el Responsable.

El Responsable adopta las medidas necesarias y razonables para la cancelación, bloqueo, en su caso, manejo y conservación de los datos personales que se le proporcionan.

El Responsable podrá utilizar cookies relacionadas con los servicios sociales de asistencia, al navegar en el sitio internet de la misma, la persona Titular podrá: a) optar por eliminar todas o algunas de las cookies de su dispositivo mediante sus configuraciones de navegado; b) optar por impedir la instalación de cookies en su dispositivo mediante sus configuraciones de navegador; c) optar por habilitar o deshabilitar las cookies que utilizamos directamente en nuestro sitio web <https://www.ligamac.org>

El Responsable no está obligado a contar con el consentimiento de la persona Titular de los datos personales para su manejo, en los siguientes casos: (i) los datos están en fuentes de acceso público (los datos personales pueden ser consultados públicamente), (ii) los datos personales se encuentran en un proceso de disociación, el cual no le permite al Responsable la identificación de la persona Titular (iii) para el cumplimiento de las

obligaciones contractuales entre la persona Titular y el Responsable, (iv) existe una situación de emergencia que puede dañar potencialmente a un individuo en su persona o bienes, (v) el tratamiento para atención médica, la prevención, diagnóstico, la prestación de asistencia sanitaria, o la gestión de servicios sanitarios, mientras la persona Titular no se encuentre en condiciones de otorgar el consentimiento, en términos de lo establecido en la Ley General de Salud y demás ordenamientos jurídicos aplicables y que dicho tratamiento de datos se realiza por una persona sujeta al secreto profesional u obligación equivalente, o (vi) mediante orden judicial, resolución o mandato fundado y motivado de autoridad competente o disposición jurídica que así lo disponga.

6.- MEDIOS PARA EJERCER LOS DERECHOS DE LA PERSONA TITULAR RELACIONADOS CON EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES.

La persona Titular de los datos personales tendrá derecho a “acceder” a sus datos personales que se encuentren en posesión del Responsable, mediante el proceso de solicitud realizada a la persona encargada del Responsable en cualquiera de sus medios de registros, expedientes y sistemas de resguardo. En consecuencia, podrá solicitar al Responsable, en cualquier momento, acceder, “rectificar”, cancelar o corregir u oponerse (por causarle un daño o perjuicio o un tratamiento automatizado con efectos jurídicos adversos) al tratamiento de sus datos personales (ARCO) cuando resulten ser inexactos, incompletos o no se encuentren actualizados.

Asimismo, la persona Titular tendrá en los casos en que proceda el derecho a solicitar la cancelación de sus datos personales de los archivos, registros, expedientes y sistemas del Responsable, iniciando un periodo de bloqueo de acuerdo con el artículo 24 de la Ley, salvo aquellos casos en que no se pueda llevar a cabo dicho bloqueo y/o cancelación, en cumplimiento con otras leyes aplicables.

Para tales fines, la persona Titular de los Datos Personales o su representante legal, podrá presentar la solicitud por escrito al Responsable, que contendrá como mínimo la siguiente información:

- a) Nombre de la persona Titular y su domicilio u otro medio para recibir notificaciones.
- b) Los documentos que evidencian la identidad o, en su caso, la representación legal de la persona Titular.
- c) La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los cuales el ejercicio de los derechos ARCO que se pretende ejercer.
- d) Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales.
- e) En caso de rectificación de los datos personales, se deberán indicar las modificaciones a realizar y los documentos que sustenten el cambio.

El Responsable designa a la persona que dará trámite a las solicitudes de la persona Titular, para el ejercicio de los derechos ARCO mediante comunicación por escrito por correo electrónico dirigido a Elva Haro a la dirección info@ligamac.org o por medio del Servicio Postal Mexicano (Correos de México) o de una compañía de mensajería que registre o compruebe la recepción del documento o de forma presencial a la siguiente dirección: Luis Castro y Margarito Sánchez. Colonia El Zacatal, San José del Cabo, B.C.S. 23427, Atención: Elva Haro.

El Responsable dará respuesta de acuerdo con los plazos establecidos en los artículos 30, 31, 32 y 33 de la Ley.

El Responsable hace del conocimiento de la persona Titular que no procederá el ejercicio del derecho de oposición en aquellos casos en los que el tratamiento sea necesario para el cumplimiento de una obligación legal impuesta al Responsable, así como en cumplimiento de las leyes aplicables que, por razón de la profesión, la actividad vulnerable y/o función de fe pública que realiza el Responsable, impida dicho ejercicio de oposición o cancelación.

El Responsable informa a la persona Titular que el ejercicio de los Derechos ARCO es gratuito.



Adicionalmente a lo anterior, la persona Titular podrá solicitar y autorizar por escrito a el Responsable a compartir su información y/o documentación con un tercero ajeno al propósito para el cual fueron recabados, por correo electrónico o algún otro medio.

7.- MODIFICACIONES AL AVISO DE PRIVACIDAD.

El Responsable se reserva el derecho a modificar el presente Aviso de Privacidad, en cuyo caso se comunicarán los cambios realizados al mismo a través del Aviso colocado en un lugar visible en el domicilio del Responsable, así como en la página de la red informática mundial denominada <https://www.ligamac.org>, por lo que la persona Titular deberá consultar el Aviso de Privacidad en la página antes mencionada o en el domicilio del Responsable.

8.- TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DE DATOS PERSONALES.

El Responsable podrá transferir de manera internacional datos personales de la persona Titular (mediante procedimientos manuales o automatizados aplicados a los datos personales), sin el consentimiento de este último cuando:

- a) Esté prevista en una Ley o Tratado en los que México sea parte;
- b) Sea efectuada a entidades de un mismo grupo u objeto social, que opere bajo los mismos procesos y políticas internas;
- c) Sea necesaria por virtud de un contrato celebrado en interés de la persona Titular;
- d) Para la salvaguarda de un interés público, o para la procuración o administración de justicia.
- e) Sea necesaria para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial, y;
- f) Para el mantenimiento o cumplimiento de una relación jurídica entre el Responsable y la persona Titular.

9.- APLICACIÓN DEL REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS DE LA UNIÓN EUROPEA (EL RGPD).

El Responsable hace su mejor esfuerzo respecto al uso de Datos Personales; como se obtienen, cómo se protegen; y que plazo los conserva, respecto de personas físicas o morales que forman parte de la Comunidad Económica Europea, en los casos en que sea aplicable, conforme al artículo 3, fracción V, de la Ley, y el artículos 4, 5 y Sección Tercera del Reglamento de la Ley, así el artículo 3.2 y demás disposiciones aplicables del RGPD y demás ordenamiento de dicha legislación así como el Convenio para la Protección de las Personas con respecto al Tratamiento Automatizado de Datos de Carácter Personal y su Protocolo Adicional relativo a las Autoridades de Control y a los Flujos Transfronterizos de Datos publicado el 12 de junio de 2018.

Esta regulación se aplica al tratamiento de datos personales por parte de un responsable que no esté establecido en la Unión sino en un lugar en que el Derecho de los Estados miembros, sea de aplicación en virtud del Derecho Internacional Público.

No obstante, los ordenamientos en México relacionados con la protección de datos personales establecen que la persona Titular podrá ejercer sus derechos ARCO en México y en un segundo plano la aplicación de otras leyes fuera de México, apegándose a las reglas de Derecho Internacional Público.

10.- IMPACTO DE LAS LEYES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA RESPECTO A LA PROTECCIÓN DE DATOS EN POSESIÓN DE TERCEROS EN TERRITORIO NACIONAL.

Los requisitos establecidos en materia de protección de datos personales son los que a continuación se mencionan, i.- Publicación del aviso de privacidad (medios manuales o electrónicos); ii.- La persona Titular de los datos personales cuenta con derechos tales



como, acceso, cancelación, rectificación y oposición de datos personales con quien el Responsable tenga relación;

iii.- Lleva a cabo esfuerzo por mantener procesos de seguridad para la protección de datos personales; iv.- El Responsable no recaba información personal de menores de edad a menos que se tenga el consentimiento de los padres y/o tutores.

Los ordenamientos en México relacionados con la protección de datos personales establecen que la persona Titular podrá ejercer sus derechos ARCO en México y en un segundo plano la aplicación de otras leyes fuera de México, apegándose a las reglas de Derecho Internacional Público.

10A.- IMPACTO DE LAS LEYES DE CANADÁ RESPECTO A LA PROTECCIÓN DE DATOS EN POSESIÓN DE TERCEROS EN MEXICO.

La Ley de la Protección de la Información Personal y Documentos Electrónicos en Canadá, en inglés "*Personal Information Protection and Electronic Documents Act*" (PIPEDA), la cual establece que los responsables de manejar almacenar y reunir datos personales de personas canadienses (naturales o por nacionalidad adquirida) deberán apegarse a las obligaciones señaladas en ese ordenamiento incluso cuando se encuentren en territorio fuera de Canadá, no obstante, los ordenamientos en México relacionados con la protección de datos establecen que la persona Titular podrá ejercer sus derechos ARCO en México y en un segundo plano la aplicación de PIPEDA, apegándose a las reglas de Derecho Internacional Público.

11.- CONSULTAS.

Para cualquier duda, comentario o consultas o solicitud de la persona Titular acerca de este Aviso de acuerdo con el artículo 28 de La Ley, la persona Titular podrá consultar el Aviso de Privacidad en el domicilio del Responsable, así como en la página de la red informática mundial denominada <https://www.ligamac.org> o presentar su escrito en la siguiente dirección: Luis Castro y Margarito Sánchez. Colonia El Zacatal, San José del Cabo, B.C.S. 23427, Atención: Elva Haro.

- a) Cualquier queja o información sobre el tratamiento de sus datos personales o preguntas con respecto a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y sus Reglamentos, pueden llevarse a cabo ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.
- b) Ley aplicable: La interpretación y aplicación de este Aviso de Privacidad se rige por la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, el Código de Procedimientos Civiles y la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y demás disposiciones administrativas, las leyes y reglamentos que sean de aplicación.

12.- CONSENTIMIENTO.

La persona Titular de los Datos Personales, manifiesta libremente, haber leído el contenido de este Aviso de Privacidad y no tiene oposición al mismo ya que ha sido informada por el Responsable del tratamiento de sus datos de una manera específica e informada.

.....

PERSONA TITULAR